



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE FACILITACIÓN COMERCIAL Y DE COMERCIO EXTERIOR

ACTA DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 008/2024 PARA ASIGNAR EL CUPO PARA IMPORTAR FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL CUPO PARA IMPORTAR CON EL ARANCEL-CUPO ESTABLECIDO, FILETES DE PESCADO FRESCOS O REFRIGERADOS Y CONGELADOS.

En la Ciudad de México, siendo las **10:00:00 (diez horas con cero minutos y cero segundos)** tiempo de la Zona Centro (para todos los horarios referidos en la presente Acta se considera el tiempo de la Zona Centro de México) del día 16 de mayo de 2024, se abre el acta para hacer constar que la plataforma "Videoconferencia WEBEX" funciona correctamente en audio, video y la conexión de la misma resulta viable para que los participantes se enlacen a la plataforma de videoconferencia, que para tal efecto la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior (DGFCE) les compartió por correo electrónico, a fin de que se lleve a cabo la **Licitación Pública Nacional número 008/2024**, para asignar **38,500,000 Kg** (treinta y ocho millones quinientos mil) kilogramos del cupo para importar, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2014, así como sus modificaciones del 26 de septiembre de 2014, 31 de diciembre de 2014, 02 de noviembre 2017 y 5 de abril de 2021.

A partir de las 10:00:00 (diez horas con cero minutos y cero segundos) se inicia la grabación del evento.

Ingresan a la plataforma de videoconferencia en la liga. <https://secretariadeeconomia-mhb.my.webex.com/secretariadeeconomia-mhb.my/j.php?MTID=m5e5d6c66d8029edc8edf4790ee186fa5>

Como representantes de la Secretaría de Economía, el Licenciado Gustavo Lobera Pérez Subdirector de Contratos y Acreditación de Personalidad de la Unidad de Apoyo Jurídico, el Ingeniero Juan Carlos Galindo Vicuña, Jefe de Departamento de la Dirección General de Industrias Ligeras, como representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la Licenciada Griselda Meza García Subdirectora de Política de Impuestos Indirectos, Comercio Exterior y Análisis Aduanero.

Preside la **Licitación Pública Nacional número 008/2024**, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo, Directora de Operación de Instrumentos de Comercio Exterior, acompañada del siguiente personal de apoyo los servidores públicos Juan Galicia Bravo, Carolina García López y Ana Bibiana Ramírez Benavides adscritos a la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior.

Siendo las 11:00:02: (once horas con cero minutos y dos segundos) la Lic. Ernestina Flores Ocampo indica que de conformidad con las Bases para participar en la **Licitación Pública Nacional número 008/2024** para asignar el cupo de filetes de pescado frescos o



refrigerados y congelados, establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, los interesados debieron, solicitar su constancia conforme al punto 4.1 de las bases y el punto 4.4 indica que *“Cuando el solicitante cumpla con los requisitos aplicables en el numeral 4.3, la UAJ tendrá por acreditada la personalidad de las personas indicadas en el formato SE-FO-01-006 (mismas que serán las únicas autorizadas para participar en la licitación) y le expedirá la Constancia solicitada, en un plazo máximo de cuatro días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción de la solicitud. La Constancia será remitida a través de correo electrónico a las cuentas que enviaron el formato y la documentación”*.

Asimismo, el día 9 de mayo de 2024, se publicó en el portal del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior (SNICE), el Aviso mediante el que se comunica el listado de las constancias de calificación emitidas por la Unidad de Apoyo Jurídico para participar en **Licitación Pública Nacional número 008/2024** para asignar el cupo de filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, en el cual se enlistan las personas físicas o morales que acreditaron la personalidad para participar en la **Licitación Pública Nacional número 008/2024** para asignar el cupo de filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados, que en este listado **se observa que se recibió una solicitud**, misma que obtuvo la constancia, dicho listado se encuentra disponible en la siguiente liga: https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/AVISO008-2024-LICITACIONES_20240509-20240509.pdf

Adicional a lo anterior, se comunica que el punto 7.2 de las Bases señala que la documentación a que se refiere el punto 7.1 se deberá recibir a partir de las 09:00 horas del 13 de mayo y hasta las 18:00 horas del 14 de mayo de 2024, tiempo de la zona centro de México, no obstante, la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior **no recibió documentación** y publicó el Aviso mediante el que se comunica el listado de carpetas encriptadas recibidas para participar en la **Licitación Pública Nacional número 008/2024** para asignar el cupo para importar filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados establecido en el Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar con el arancel-cupo establecido, filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados., en la siguiente liga: https://www.snice.gob.mx/~oracle/SNICE_DOCS/CARPETAENCRIPTADA-0082024-ACTUALIDAD_20240515-20240515.pdf

Por lo anterior, la Licenciada Ernestina Flores Ocampo informó que conforme al punto 1.6 inciso b) de las Bases que señalan que la Secretaría de Economía se reservará el derecho de declarar desierta cualquiera de las licitaciones y de no asignar el cupo correspondiente cuando no califiquen cuando menos dos interesados, por lo que al no haber calificado cuando menos dos interesados para participar en la presente licitación, se declara





desierta la **Licitación Pública Nacional número 008/2024** y en consecuencia no se asignará el cupo para importar filetes de pescado frescos o refrigerados y congelados.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:11:40 (once horas con once minutos y cuarenta segundos) del día 16 de mayo de 2024, se da por concluida la **Licitación Pública Nacional número 008/2024**, realizando la presente Acta como constancia de la misma, aclarando que la grabación constituye únicamente un respaldo del evento que se llevó a cabo. Después de ser leída y aprobada se procede a su firma por las siguientes autoridades.

Ernestina Flores Ocampo,

Directora de Operación de Instrumentos
de Comercio Exterior
Dirección General de Facilitación
Comercial y de Comercio Exterior
Secretaría de Economía.



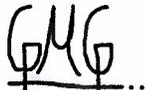
Gustavo Lobera Pérez

Subdirector de Contratos y Acreditación
de Personalidad.
Unidad de Apoyo Jurídico



Griselda Meza García

Subdirectora de Política de impuestos
Indirectos, Comercio Exterior y Análisis
Aduanero
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Juan Carlos Galindo Vicuña

Jefe de Departamento.
Dirección General de Industrias Ligeras.





